



Personal de PISAV Siquirres brinda charla informativa, sobre el Protocolo de Atención Integral a Víctimas de Violación Sexual en las primeras 72 horas.

Como parte de las actividades incluidas en el Plan Anual Operativo 2022 de la Plataforma Integrada de Servicios de Atención a la Víctima, el pasado 13 de mayo, se impartió charla, sobre el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Víctimas de Violación Sexual, en las primeras 72 horas después de ocurrido el evento.

El objetivo principal de la actividad consistió en exponer, sobre el procedimiento para abordar los casos de violación sexual, dando a conocer que, una vez recibida la alarma, desde la Caja Costarricense del Seguro Social o de otras instituciones públicas, se activa el protocolo, donde intervienen la Fiscalía, y la víctima tiene la oportunidad de recibir acompañamiento del Departamento de Trabajo Social y Psicología u Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito y cuando hay lesiones físicas que ponen en riesgo la vida de la persona, también la víctima puede ser valorada por Medicina Legal, servicios que se tienen disponible en la plataforma.



La charla se llevó a cabo en coordinación con la Red Contra la Violencia Intrafamiliar de la zona, de manera presencial.



Personal de PISAV Siquirres brinda charla informativa, sobre el Protocolo de Atención Integral a Víctimas de Violación Sexual en las primeras 72 horas

Como parte de las actividades incluidas en el Plan Anual Operativo 2022 de la Plataforma Integrada de Servicios de Atención a la Víctima, el pasado 13 de mayo, se impartió charla, sobre el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Víctimas de Violación Sexual, en las primeras 72 horas después de ocurrido el evento.

El objetivo principal de la actividad consistió en exponer, sobre el procedimiento para abordar los casos de violación sexual, dando a conocer que, una vez recibida la alarma, desde la Caja Costarricense del Seguro Social o de otras instituciones públicas, se activa el protocolo, donde intervienen la Fiscalía, y la víctima tiene la oportunidad de recibir acompañamiento del Departamento de Trabajo Social y Psicología u Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito y cuando hay lesiones físicas que ponen en riesgo la vida de la persona, también la víctima puede ser valorada por Medicina Legal, servicios que se tienen disponible en la plataforma.

La charla se llevó a cabo en coordinación con la Red Contra la Violencia Intrafamiliar de la zona, de manera presencial.